



### VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAS NATURALES

Los soportes de este formato son las certificaciones de educación, formación y experiencia entregadas con la hoja de vida

#### 1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	CUEVAS POVEDA JAISSON FABIAN	C. C 1.032.370.239	6/04/2026
Nivel de la obligación:	Asesor <input type="checkbox"/>	Profesional <input checked="" type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/> Asistencial <input type="checkbox"/>

#### 2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	CUMPLE	
			SI	NO
EDUCACIÓN:	Bachiller con treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con procesos de deporte formativo (definición en el artículo 16 de la Ley 181 de 1995) o técnicos, en Deportes, Educación Física y Recreación o afines (teniendo como referencia las disciplinas académicas o profesiones de la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES) o administración deportiva, con doce (12) meses de experiencia relacionada con procesos de deporte formativo (definición en el artículo 16 de la Ley 181 de 1995)	LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA, PROFESIONAL EN CULTURA FISICA Y DEPORTE, BOGOTA 07/12/2011	X	
FORMACIÓN:				

N° de Contrato	objeto	Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)			Total Experiencia Relacionada A-M-D	Número de Jornadas Ejecutadas	Número de Horas Ejecutadas
					Años	Meses	Días			
2599-2019	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR PROFESIONAL DEPORTIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ATENDIDAS POR EL PROYECTO DE INVERSIÓN TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENT	IDRD	22/03/2019	1/12/2019	0	8,00	9,00	0-8-9		
0940-2018	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO RANGO A PARA LA ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN EN DEPORTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN TEC	IDRD	23/01/2018	7/10/2018	0	8,00	14,00	0-8-14		
<b>TOTALES</b>								<b>1-4-23</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PLATAFORMA "www.talentonopalanca.com"

SI

X

NO

CUMPLE

SI

X

NO

*RENE TORRES*

*Ivan AC*

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA Y/O ÁREA QUE REQUIERE LA PERSONA

Nombre(s) y Apellidos: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO  
 Identificación: 80.240.522  
 Cargo o N° de Contrato: Asesor Código 105 Grado 01

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO O DELEGADO CONTRACTUAL

Nombre(s) y Apellidos: IVÁN DARIO MORALES CAICEDO  
 Identificación: 1.030.583.758  
 Cargo: Subdirector Técnico de Recreación y Deporte



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital  
**Juan Lozano y Lozano**

Autorizado por El Ministerio de Educación Nacional  
Según Resoluciones No 6817 y 6818 del 10 de Junio de 1988  
y Resoluciones No. 5959 del 30 de Diciembre de 1994 y  
2110 del 18 de Julio de 2002 emitidas por la S.E.D

Confiere a:

**Jaisson Jabián Cuevas Poveda**

C.C. 860729-55848 Santafé de Bogotá

El Título de

**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Notario del Circuito  
hago constar que este es el  
original con documento original  
para su autenticación.  
República de Colombia  
03 JUN 2015  
MUEL GUZMÁN LINERO DE CÁDIZ  
NOTARIO



*[Firma]*  
Rector

*[Firma]*  
Secretaria

Anotado al Folio No. 11 del Libro de Registro para Control Interno No. 02

Dado en Bogotá, D.C., a 23 de NOV del año 2002

\* No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 \*

Transcrito a libro



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Ministerio de Educación Nacional



**LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA**

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1965 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Confiere a

**Faïsson Fabián Cuebas Pobeda**

Cédula de Ciudadanía No. 1.032.370.239 de Bogotá, D.C.

El Título de

**Profesional en Cultura Física y  
Deporte**

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios,  
que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., siete (07) de diciembre de dos mil once (2011)

ENRIQUE CONTI BAUTISTA  
PRESIDENTE - RECTOR

HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ CORTÉS  
SECRETARIO GENERAL

# UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963  
Decreto Ejecutivo 687 de Mayo 6 de 1970  
Nii. 860011285-1



**AÑO 2011**

## **ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 23191**

En Bogotá, D.C., a los **07** días del mes de **Diciembre** de **2011**, siendo las **11:00 a.m.**, se llevó a cabo presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación Profesional de **PROFESIONAL EN CULTURA FISICA Y DEPORTE**.

Conferido a **JAISSON FABIÁN CUEVAS POVEDA**

C. C. No. **1.032.370.239**

**DE BOGOTÁ, D.C.**

Matrícula **61396**

Programa Académico de **CULTURA FISICA Y DEPORTE**

Unidad Académica, **FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGOGICAS, HUMANAS Y SOCIALES**

El graduando cumplió con los requisitos académicos y pregraduales que ordenan la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Rector de la Universidad, tomó el juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del diploma de grado profesional.

El Rector, **JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA**

El Decano de la Facultad, **JAIME BUENO HENAO**

El Director del Programa, **RUBEN ALBERTO CADAVID VILLA**

El Graduando, **JAISSON FABIÁN CUEVAS POVEDA**

El Secretario General, **HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES**

Registro, **23751**

Libro, **27**

Folio, **5853**

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Programa con Registro Calificado, según Resolución 8477 de noviembre 21 de 2008, SNIES 1054.

Bogotá, DC., diciembre 07 de 2011.

  
**HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES**  
Secretario General

JSM/Ligia G.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
de Colombia**

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

**JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA**

C.C 1032370239 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ  
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

**ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y GESTIÓN DEL  
DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL**

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., MARZO 24 DE 2026



RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL FOLIO 326 17PD LIBRO 4 DEL 24 DE MARZO DE 2026

34420





**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
de Colombia  
Vigilada Mineducación

**ACTA DE POSGRADO No. 1022-DGG-2026**

*En la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año Dos mil Veintiseis (2026), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a):*

**JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA**

**C.C 1032370239 BOGOTÁ D.C.**

*Conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 8180, se le hizo entrega del diploma No. 34420 confiriéndole el título de:*

**ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y GESTIÓN DEL  
DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL**

*En fe de lo anterior, se firma la presente acta*

**(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ**

**(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO**

**(FDO.) Decano, GERMÁN SILVA GARCÍA**

*Es fiel copia tomada de su original.*

*Bogotá D.C., Marzo 24 de 2026*

**SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO**  
**SECRETARIO GENERAL**



*Anotado al Folio 326 17PD Libro 4 del 24 de Marzo de 2026*



## EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

### HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.370.239, con las siguientes características:

<b>No. Contrato</b>	2690 de 2020
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE INTERÉS
<b>VALOR INICIAL</b>	\$5.775.000
<b>VALOR MENSUAL</b>	\$2.310.000
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO</b>	2020-11-10
<b>PLAZO</b>	(0) MESES Y SETENTA Y CINCO (75) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	2021-01-30
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	2021-01-30
<b>VALOR FINAL</b>	\$5.775.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2022.



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA  
Subdirector de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: TIJTS2690A5C1tCOp

<https://sim1.idrd.gov.co/SIM/CertificacionContratos/VerificarContrato/TIJTS2690A5C1tCOp>



## EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

### HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.370.239, con las siguientes características:

<b>No. Contrato</b>	1391 de 2020
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE INTERÉS.
<b>VALOR INICIAL</b>	\$6.006.000
<b>VALOR MENSUAL</b>	\$2.310.000
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO</b>	2020-05-28
<b>PLAZO</b>	(0) MESES Y SETENTA Y OCHO (78) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	2020-09-18
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	2020-09-18
<b>PRÓRROGAS</b>	1. (0) Meses y TREINTA Y UN (31) Días.
<b>VALOR FINAL</b>	\$6.006.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2022.



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA  
Subdirector de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: tAFni13916LI15WRm

<https://sim1.idrd.gov.co/SIM/CertificacionContratos/VerificarContrato/tAFni13916LI15WRm>



## EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

### HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.370.239, con las siguientes características:

<b>No. Contrato</b>	2599 de 2019
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR PROFESIONAL DEPORTIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ATENDIDAS POR EL PROYECTO DE INVERSIÓN TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENT
<b>VALOR INICIAL</b>	\$30.770.000
<b>VALOR MENSUAL</b>	\$0
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO</b>	2019-03-22
<b>PLAZO</b>	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	2019-12-01
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	2019-12-01
<b>VALOR FINAL</b>	\$30.770.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2022.



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA  
Subdirector de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: Ht6w22599eS86SBVJ

<https://sim1.idrd.gov.co/SIM/CertificacionContratos/VerificarContrato/Ht6w22599eS86SBVJ>



## EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

### HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.370.239, con las siguientes características:

<b>No. Contrato</b>	940 de 2018
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO RANGO A PARA LA ARTICULACION CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EN EL PROCESO DE FORMACION EN DEPORTE DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROYECTO DE INVERSION TEC
<b>VALOR INICIAL</b>	\$29.750.000
<b>VALOR MENSUAL</b>	\$97.222
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO</b>	2018-01-23
<b>PLAZO</b>	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	2018-10-07
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	2018-10-07
<b>VALOR FINAL</b>	\$29.750.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2022.



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA  
Subdirector de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: LLMhU940xnB6VtmK

<https://sim1.idrd.gov.co/SIM/CertificacionContratos/VerificarContrato/LLMhU940xnB6VtmK>



## EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

### HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con JEISSON FABIAN CUEVAS POVEDA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.370.239, con las siguientes características:

<b>No. Contrato</b>	2467 de 2017
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO FORMADOR DEPORTIVO CATEGORIA 1 DE ACUERDO CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, PARA PLANEAR, DIRIGIR, DESARROLLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS USUARIOS Y/O ALUMNOS CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO
<b>VALOR INICIAL</b>	\$20.399.904
<b>VALOR MENSUAL</b>	\$0
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO</b>	2017-07-06
<b>PLAZO</b>	SEIS (6) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	2018-01-05
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	0000-00-00
<b>SUSPENSIONES</b>	1. Desde la fecha 0000-00-00 hasta 0000-00-00, con reinicio el 0000-00-00. Con duración de (0) Meses y (0) Días.
<b>VALOR FINAL</b>	\$20.399.904

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2022.



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA  
Subdirector de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: gP6nQ2467GCI66e9f

<https://sim1.idrd.gov.co/SIM/CertificacionContratos/VerificarContrato/gP6nQ2467GCI66e9f>

**El suscrito Jefe del Departamento de Operaciones y Servicios de Recreación y Turismo de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio:**

**HACE CONSTAR**

Que el Sr(a). **CUEVAS POVEDA JAISSON FABIAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1032370239**, presta sus servicios a la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR, COLSUBSIDIO, con NIT. 860.007.336-1, como Proveedor de Servicios en disciplinas Deportivas conforme los siguientes contratos de prestación de servicios:

No. CC-2018-001598 suscrito el día 12/01/2018, vigente hasta el 31/12/2019.

Los servicios se prestan de manera independiente, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera por parte del Proveedor sin ningún tipo de subordinación y a demanda según disponibilidad del proveedor.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado hoy 30/11/2019.

Atentamente,



**LUZ STELLA ARCINIEGAS RINCON**

**Jefe del Departamento de Operaciones y Servicios  
Gerencia de Recreación y Turismo**



Protección Social



Salud



Supermercados



Vivienda



Turismo



Crédito



Recreación



Droguerías



Cultura



Educación



Alimentos y bebidas

**El suscrito Jefe del Departamento de Operaciones y Servicios de Recreación y Turismo de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio:**

**HACE CONSTAR**

Que el Proveedor. **CUEVAS POVEDA JAISSON FABIAN**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1032370239**, presto sus servicios a la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR, COLSUBSIDIO, con NIT. 860.007.336-1, como Proveedor de Servicios en disciplinas Deportivas, durante los siguientes periodos:

Desde el 30 de Mayo de 2013 hasta el 12 de Diciembre de 2013.

Desde el 27 de Marzo de 2014 hasta el 03 de Diciembre de 2014.

Desde el 04 de Marzo de 2016 hasta el 02 de Noviembre de 2016.

Desde el 09 de Febrero de 2017 hasta el 07 de Diciembre de 2017.

Los servicios se prestan de manera independiente, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera por parte del Proveedor sin ningún tipo de subordinación y a demanda según disponibilidad del proveedor.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado hoy 05/12/2019.

Atentamente,



**LUZ STELLA ARCINIEGAS RINCÓN**

**Jefe del Departamento de Operaciones y Servicios  
Gerencia Recreación y Turismo**



Protección Social



Salud



Supermercados



Vivienda



Turismo



Crédito



Recreación



Droguerías



Cultura



Educación



Alimentos y bebidas



## HATOGRADE GOLF & TENNIS COUNTRY CLUB

Nit. 800222357-9

### CERTIFICA

Que el señor **JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.032.370.239, prestó sus servicios como Coordinador de Fútbol bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Vigencia de la oferta mercantil:

Desde: 11 de Agosto de 2011

Hasta: 15 de diciembre de 2018

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Sopó, a los 20 días de Marzo de 2019.

Cordialmente,

  
**CLAUDIA PAOLA RICCIO DIAZ**  
**GERENTE GENERAL**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 293740124**



PIB  
10:18:00  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032370239:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**  
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1032370239** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

- \* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- \* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- \* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- \* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- \* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- \* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 10:19:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032370239
Código de Verificación	1032370239260401101930

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:15 AM horas del 01/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032370239**

Apellidos y Nombres: **CUEVAS POVEDA JAISSON FABIAN**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2026 02:45:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. y Nombre: .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139119996** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y  
Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:02 horas del 01/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032370239**, Apellidos y Nombres **CUEVAS POVEDA JAISSON FABIAN**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDRD**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032370239 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/04/2026 10:32 AM



Código Verificación: **A79T1SL2E6**

Válida hasta: **30/06/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



**FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**  
**PERSONA NATURAL**

Yo, JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1032370239 expedida en la ciudad de BOGOTA D.C, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO ( X ) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los PRIMERO ( 1 ) días del mes de ABRIL del año 2026.

Firma

Nombre: JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA

C.C: 1032370239 de BOGOTA D.C

Búsqueda

Mis procesos

Menú


Ir a

[Escritorio](#) → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

[Editar datos completos](#)

## Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA
Nombre abreviado	JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA
Fecha de creación	30/10/2017 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1032370239
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	

## Información de contacto

Dirección	CALLE 155A N.º 4 - 06		
Código postal			
Teléfono de oficina	6746854		
Fax de oficina			
Correo electrónico de la oficina	jasson.frades@gmail.com		
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	jasson.frades@gmail.com		
Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

## Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de YouTube
URL de Twitter

## Contacto principal

Título	
Nombre	JAISSON FABIAN CUEVAS POVEDA
Carga	

**Teléfono**

**Móvil** 3176357150

**Fax**

**Correo electrónico** jaicp10@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

---

<b>Año fiscal</b>	<b>Ingresos</b>	<b>EBITDA</b>	<b>Número de empleado</b>
-------------------	-----------------	---------------	---------------------------

*No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados*

[Editar datos resumen](#)

[Editar datos completos](#)